

Sres. Concejales:

Cúmpleme convocarles para la sesión ordinaria de Concejo que se llevará a cabo el dia jueves 12 de octubre a la hora 09:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del díaHora 9:00 Se recibe a la Comisión de Turismo de la Junta Departamental

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración acta anterior N.º 811
02		Alcalde informa / Media Hora Previa / Concejo Abreviado
03	2023-88-02-00557	Manifestaciones de ediles
04	2023-88-01-11733	Encuentro de motociclistas
05	2020-88-01-11734	Ducheros en la rambla
06	2018-88-01-12510	Vivienda en espacio público
07	2016-88-01-13445	Rampas de vuelo libre
08	2020-88-01-08863	Acuerdo de cooperación y amistad
09	2020-88-01-08866	Acuerdo de cooperación y amistad
10	2023-88-01-15409	Irregularidades en el tránsito
11	2023-88-01-12246	Falta de habilitación higiénica
12	2023-88-01-15839	Puesto provisorio
13	2023-88-01-15420	Puesto provisorio
14	2023-88-01-10822	Deuda de habilitación higiénica
15	2023-88-01-16297	Apoyo económico
16	2023-88-01-13915	Descubre Piriápolis Vintage Tour
17	2023-88-01-16238	Carro de comida rápida
18	2023-88-01-15638	Recuperación de materiales reciclables
19	2023-88-01-14487	Queja sobre puesto de leña
20	2023-88-01-13654	Tola Fest
21	2023-88-01-15238	Proyecto UBEI especializado en salud mental
22	2022-88-01-17130	Marcha LGBTIQ+
23	2023-88-01-13540	Exponer trabajos
24	2023-88-01-16669	Paella gigante
25	2023-88-01-15291	Puesto provisorio
26	2023-88-01-15347	Puesto provisorio
27	2023-88-01-16415	Apoyo económico
28	2023-88-01-16678	Exposición

29	2023-88-01-16375	Arrayanazo
30	2023-88-01-16250	Traslado
	VARIOS	



René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis

Acta N.º 812 En el Municipio de Piriápolis el 12 de octubre de 2023 a la hora 09:00, en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del Sr. Alcalde René Graña. Concejales titulares: Juan González, Mariana Márquez, Alberto Miranda. Concejal suplente: Carlos Fuentes En Secretaría de Actas funcionarias administrativas Verónica De León y María Victoria Torres.

Se recibe a la Comisión de Turismo de la Junta Departamental. (Presidente Francisco Olivera, Natalia Freire, Leonardo Delgado y Wilson Loureiro).

Alcalde: Agradece a los ediles su presencia.

Olivera: Agradece el recibimiento. Esta reunión se enmarca en una recorrida que está haciendo la comisión, en su labor como ediles, por todo el territorio departamental. Se proponen hablar del turismo y de las distintas realidades. Hay que crear políticas de gobierno para el bien de la ciudadanía. El turismo es transversal a todas las áreas del gobierno.

Loureiro: Vienen a escuchar cuál es la realidad de Piriápolis.

Alcalde: El panorama en Argentina es una incertidumbre. Se está trabajando en el acondicionamiento de los espacios públicos del balneario. Hay un debe de parte de las direcciones generales para apoyar en turismo en Piriápolis, muchos eventos se hacen en otros municipios y no traen ninguno para Piriápolis.

Fuentes: El año pasado se quiso traer un espectáculo para el fin de temporada. La contratación de los artistas suponía emplear casi la totalidad del presupuesto anual del municipio. En Maldonado se hacen eventos grandes, hace falta colaboración.

Delgado: Pregunta cómo es la relación con el Ministerio de Turismo.

Alcalde: Prometieron algunos aportes pero no han colaborado.

Delgado: Plantearon al Ministerio de Turismo que para esta temporada no son suficientes. En el turismo se perdieron 3.000 millones de dólares, es una cifra mayor a la que perdió el agro por la sequía. Se debe crear un fondo de emergencia turística. Entre las medidas que considera necesarias están: 25 litros combustible sin costo para los turistas, diez pasadas de peaje gratuitas y la devolución total de IVA a quienes paguen con tarjeta de débito o crédito en gastronomía, rotisería, eventos o fiestas. El ministerio devolvió 15 millones de dólares a rentas generales, hay recursos para implementar estas medidas. Varias organizaciones vinculadas al sector pidieron que se declare la emergencia turística, hasta el momento no hay respuesta del ministerio.

Se incorpora a la sesión la concejal Mariela Marangós

Miranda: Los eventos que se hacen en Piriápolis se cubren con el presupuesto del Municipio. Hay una desproporción entre lo que se hace en el Este y lo que se hace acá. No hay políticas claras a nivel turismo desde la Intendencia. Hay que crear medidas para los turistas, que son en su gran mayoría trabajadores.

Alcalde: La Dirección de Cultura apoya con murgas para el carnaval, pero para el desfile los demás grupos los paga el Municipio.

Olivera: Reitera que el turismo es transversal a todas las áreas. Maldonado tiene ocho municipios con varios atractivos, un estudio de la Liga de Punta del Este señala que los visitantes recorren al menos tres de esos municipios y que el principal problema que indican es la falta de transporte público.

Se incorpora a la sesión el concejal Gabriel Piria.

Marangós: Estas reuniones deberían haberse dado desde el principio del periodo. El director Laventure vino y dijo que íbamos a trabajar juntos, pero no se puede planificar en conjunto si las direcciones tardan en responder. La Dirección de Cultura casi siempre contesta negativamente a las solicitudes del Municipio.

Delgado: La comisión se está reuniendo con varias organizaciones desde junio, no solamente con los municipios. Esta reunión es con vistas a la temporada siguiente a esta, desde la Intendencia ya están planteadas, se acaba de votar una modificación presupuestal, donde el Municipio planteó su conformidad con lo que corresponde a Piriápolis.

Olivera: Considera que para lograr algo para la temporada es muy importante que los privados inviertan.

Delgado: En la reciente adecuación presupuestal el Municipio debería haber planteado las necesidades para el turismo y los eventos, pero estuvieron de acuerdo con el presupuesto asignado.

Miranda: Con respecto a los 15 millones de dólares que devolvió el Ministerio, se debe a una gestión poco inteligente. Se podrían emplear para incentivos en el sector.

González: Le extraña que el alcalde haya estado de acuerdo con el presupuesto.

Delgado: Cuando se les planteó en la Comisión de Presupuesto si estaban de acuerdo con lo que les había tocado, el alcalde y el director Acevedo dijeron que sí.

Fuentes: Es el mismo presupuesto desde 2015, no se puede estar conforme con eso.

González: El periodo pasado el Municipio devolvió dinero que no usó, en este periodo no es suficiente. En Aprotur se busca hacer más visible el destino a nivel local. En pandemia Piriápolis fue el destino que menos sufrió. Como representante ante Aprotur, estuvo en la Feria Internacional de Turismo de Buenos Aires y va a solicitar autorización para acudir a la de Gramado en noviembre. Considera que tendría que haber más cercanía con las direcciones. Hay que rever la zonificación, el ordenamiento territorial, hacer obras de pluviales. En cuanto a los apoyos de Maldonado, la Dirección de Turismo aporta al evento de la paella gigante, el Ministerio también lo hace en menor medida. Piriápolis no tiene actores privados que hagan grandes inversiones

Olivera: Menciona que se propuso hacer un encuentro de comisiones de turismo en Piriápolis, este año no se logró, pero se espera poder hacerlo el año que viene.

Fuentes: La hotelería está sufriendo por la falta de excursiones durante la temporada baja y por la competencia desleal de los alquileres que no pagan los impuestos que corresponden.

Olivera: Los hoteles de pocas estrellas son los que más sufrieron, compiten contra edificios que ofrecen mucho más por el mismo precio.

Delgado: Con respecto al Ministerio, el exministro Cardoso desmanteló el área de promoción que existía hasta marzo de 2020.

Loureiro: Se necesita una coordinación con los municipios durante todo el año.

Piria: Propone que se consideren ejemplos de legislaciones de otros países, como el caso de España que regula los alquileres turísticos.

Delgado: En Uruguay hay un proyecto de ley que se va a tratar.

Olivera: Agradece al Concejo por esta reunión.

Alcalde: Agradece.

Se pone en consideración el acta anterior N.º 811 la cual se aprueba por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós).

La concejal Mariela Marangós entrega nota firmada por la bancada del Frente Amplio y solicita que conste en actas:

“Por intermedio de esta nota queremos expresar nuestro más enérgico repudio a la actitud que se generó en este Concejo al tratar el tema “Marcha de la Diversidad” (actitud que se

tradujo en risas maliciosas y bromas fuera de lugar) en la sesión del jueves 5 de octubre de 2023. Queremos recordar que nos ampara una agenda de derechos ciudadanos aprobados entre 2005 y 2019, entre ellos la ley 19846 entre otras, también recordar y reflexionar sobre los valores democráticos y republicanos y que no toleramos el menoscabo de los mismos. Sin otro particular, saluda atte.

Concejo Abreviado:

El concejal Juan González informa sobre las reuniones mantenidas en Concejo Abreviado

- 1) El Sr. Enrique Beres presenta un proyecto de un centro para la atención de la salud mental.
- 2) La directora del colegio El Principito reclama por problemática de tránsito en esa zona.
- 3) José Pérez presenta proyecto de app de turismo.
- 4) La Sra. Mayra Barga de la cooperativa CRER no se presentó.
- 5) Los organizadores de la marcha LGBTIQ+ hicieron algunas aclaraciones sobre el evento.

Manifestaciones de ediles:

Eexp 2023-88-02-00557. Exposición denominada: "Turismo de integración". Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento, pase a Municipio de Solís Grande.

Se comienza con el tratamiento de los expedientes:

Hora 11:19 La bancada del Partido Nacional solicita un cuarto intermedio

Hora 11:34 Se reanuda la sesión

Se retira momentáneamente el concejal Carlos Fuentes

Eexp 2023-88-01-11733. Encuentro de motociclistas a realizar en Castillo de Piria los días 9 y 10/12/23. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes el realizar el evento en el predio municipal contiguo al Castillo de Piria utilizado por Agrupación La Horqueta, deberán coordinar la entrega de la llave con sus directivos. 2) La entrada se realizará por la portera del mismo. 3) Deberán presentar deslinde de responsabilidad tanto del Municipio de Piriápolis como de IDM así como nota donde se especifique que el Municipio de Piriápolis y la Intendencia de Maldonado no tendrán responsabilidad sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con artefactos conectados a energía eléctrica. Condición excluyente para la realización de la actividad. 4) Enviar Memorándum a la Dirección General de Gestión Ambiental solicitando 4 baños químicos con servicio. 5) Dicho predio cuenta con bajada de energía eléctrica y escenario. Dar conocimiento a Sector Electromecánica por si es necesario realizar alguna reparación. 6) De la seguridad se deberá hacer cargo la organización. 7) Dar conocimiento a Aseo Urbano para la limpieza y colocación de tachos para residuos. 8) Se aprueba el presupuesto de la Empresa W. Sound para audio y luces por el importe de \$ 50.000 (pesos uruguayos cincuenta mil). Notificar a las empresas oferentes y solicitar deslinde a la adjudicataria. 9) La organización se hará cargo de la contratación del generador. 10) Se aprueba el presupuesto de la Empresa W. Sound por 10 horas de perifoneo a \$ 600 (pesos uruguayos seiscientos) por hora. Deberán coordinar con la empresa el horario en que se hará uso del servicio. 11) Se autoriza la colocación de

stands para venta de artesanías y comidas. 12) Dar conocimiento a Sector Higiene de Cuerpo Inspectivo. 13) Se declara de Interés Municipal. 14) Se autoriza la realización de la caravana. Dar conocimiento a Sector Tránsito de Cuerpo Inspectivo para que se realicen las coordinaciones que se consideren pertinentes. 15) Se colabora con la suma de \$ 300.000 (pesos uruguayos trescientos mil) sujeto a disponibilidad. 16) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal. 17) Dar conocimiento a Sector Prensa para su difusión en redes sociales y medios contratados. 18) Enviar Memorándum a la Dirección General de Cultura solicitando números artísticos ("Marasafu" y la banda de Jorge Tate y "Los Operadores"). 19) Dar conocimiento a Encargada del Castillo de Piria Mabel Alonso. 20) Cumplido, vuelva para dictar resolución sobre los puntos 13 y 15.

Se reincorpora a la sesión el concejal Carlos Fuentes

Eexp 2020-88-01-11734. Colocación de ducheros públicos en la Rambla de los Argentinos Piriápolis. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto que no se recibió respuesta al Oficio enviado a OSE y que igualmente se colocaron ducheros en Rotonda de Rambla de los Argentinos, Rambla de los Argentinos y Julián Álvarez y en Plaza Armenia. Notifíquese, hecho, archívese sin perjuicio.

Eexp 2023-88-01-11560. Apoyo económico para presentaciones en distintas localidades. Visto lo informado se colabora con la suma de \$ 12.000 (pesos uruguayos doce mil). Dictar resolución. Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal y notificar a la gestionante delo resuelto y que deberá presentar facturas de lo abonado con el dinero en Caja de Proveedores.

Eexp 2016-88-01-13445. Construcción de rampas de vuelo libre en cima de los cerros Pan de Azúcar y Betete. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto lo actuado, notifíquese, hecho archívese sin perjuicio.

Eexp 2020-88-01-08863. Acuerdo de cooperación y amistad Municipio de Piriápolis - Maldonado – Uruguay. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento, pase a Oficinas Administrativas para su archivo sin perjuicio.

Eexp 2020-88-01-08866. Acuerdo de cooperación y amistad Municipio de Piriápolis - Maldonado – Uruguay. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento, pase a Oficinas Administrativas para su archivo sin perjuicio.

Eexp 2023-88-01-15409. Irregularidades en el tránsito (referente a formulario Nro. 22360-2022-1). Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Visto lo planteado y lo informado por Sector Tránsito de Cuerpo Inspectivo, pase a la Dirección General de Tránsito y Transporte para que tenga a bien informar que cartelería sería necesaria en esa zona. 2) Hecho, pase a la Dirección General de Obras solicitando su colocación.

Eexp 2023-88-01-12246. Falta de habilitación higiénica 04-00318-495. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se aplica la clausura. Dictar resolución.

Eexp 2023-88-01-15839. Puesto provisorio en predio feria para la venta de artículos varios entre ellos ropa y cortinas. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) De seguir interesado deberá anotarse para un próximo sorteo de feria. 4) Notifíquese y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2023-88-01-15420. Puesto provisorio en predio feria para la venta de artículos escolares y artículos de celular . Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez,

Miranda, Marangós) Resuelven: 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) De seguir interesada deberá anotarse para un próximo sorteo de feria. 4) Notifíquese y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2023-88-01-10822. Solicitud que se revea deuda de habilitación higiénica CM 10491. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Vistos los descargos presentados, vuelva a la Dirección General de Hacienda para su estudio y resolución.

Eexp 2023-88-01-16297. Apoyo económico para seguir acondicionando el salón de la policlínica Del Vigía. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Mantener pendiente.

Eexp 2023-88-01-13915. Autorización para llevar a cabo Descubre Piriápolis Vintage Tour en ECFA. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Visto lo informado por la Directora de ECFA Sra. Brenda Bon en actuación Nº 3 y ratificado por la Dirección General de Gestión Ambiental en actuación Nº 4, no es posible acceder a lo solicitado. 2) Notifíquese, dese conocimiento a la mencionada directora de ECFA. 3) Hecho, archívese sin perjuicio.

Eexp 2023-88-01-16238. Autorización para colocar carro de comida rápida turca. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Visto lo informado por Sector Administrativo de Higiene en actuación que antecede, no es posible acceder a lo solicitado. 2) Notifíquese, dese conocimiento al sector de referencia y a Sector Inspectivo de Higiene. 3) Hecho, archívese sin perjuicio.

Eexp 2021-88-01-01617. Solicitud de metros cuadrados para venta de leña. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Visto lo informado por Sector Administrativo de Higiene en actuación que antecede, notifíquese nuevamente que debe pasar por el mismo para realizar las gestiones pertinentes. 2) Notifíquese además, que debe presentar nota proponiendo otro lugar para realizar la tarea, la cuál será estudiada por el Concejo. 3) Dese conocimiento al sector de referencia y a Sector Inspectivo de Higiene.

Eexp 2023-88-01-14487. Queja sobre puesto de leña en esquina de Piria y Buenos Aires, manifiesta que él lo tiene hace 20 años en esa esquina. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Informar al gestionante que ya se notificó a la señora que debe alejarse, cumpliendo con la normativa vigente. 2) Se hará seguimiento al expediente para verificar su cumplimiento. 3) Una vez notificado, archívese sin perjuicio.

Eexp 2023-88-01-13654. Colaboración económica para la realización del Tola Fest. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Visto lo informado, se colabora con la suma de \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil). 2) Dictar resolución. 3) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal. 4) Notifíquese de lo resuelto y que deberán presentar facturas de lo abonado con el dinero en Sector Caja de Proveedores.

Eexp 2023-88-01-15238. Proyecto UBEI especializado en salud mental. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Habiéndose llevado a cabo la reunión, notificar al gestionante que debe solicitar las correspondientes habilitaciones en los diferentes organismos competentes.

Se retira momentáneamente el concejal Carlos Fuentes

Eexp 2022-88-01-17130. Apoyo y autorización para realizar marcha LGBTIQ+ el 11/11/2022. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes la realización del evento y la marcha solicitados. 2) Deberán presentar deslinde de responsabilidad tanto del Municipio de Piriápolis como de

IDM y nota donde se especifique que el Municipio de Piriápolis y la Intendencia de Maldonado no tendrán responsabilidad sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con artefactos conectados a energía eléctrica. Condición excluyente para la realización de la actividad. 3) Se autoriza el recorrido propuesto desde la rotonda de Av. Piria y Rambla de los Argentinos, hasta calle Armenia, luego por ésta hasta Plaza Artigas. 4) Se autoriza el uso de los baños existentes en dicha plaza. 5) Se autoriza el uso del escenario existente allí. 6) Se aprueba el presupuesto presentado por la Empresa W. Sound por el importe de \$ 24.000 (pesos uruguayos veinticuatro mil). 7) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal. 8) Dar conocimiento a Sector Prensa para realizar la iluminación de la fachada del edificio central desde el 27 al 29. También dar difusión por redes sociales y medios contratados. 9) Dar conocimiento a Sector Tránsito de Cuerpo Inspectivo para que se realicen las coordinaciones que se consideren pertinentes. 10) Se autoriza la colocación de feria artesanal y gastronómica así como la venta de merchandising relacionado al evento. 11) Dar conocimiento a Sector Higiene de Cuerpo Inspectivo. 12) Dar conocimiento a Capataz de Servicios Richard Tiscornia y notificar a los gestionantes.

Se reincorpora a la sesión el concejal Carlos Fuentes

Eexp 2023-88-01-13540. Solicitud autorización para exponer trabajos en Casa de la Cultura y apoyo con locomoción para trasladar alumnos a Montevideo el 26/09. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) Resuelven: 1) En el entendido de que es una cantidad reducida de cuadros, se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes el realizar la exposición en el hall del edificio central y por el tiempo solicitado. 2) Deberán presentar deslinde de responsabilidad tanto del Municipio de Piriápolis como de IDM y nota donde se especifique que el Municipio de Piriápolis y la Intendencia de Maldonado no tendrán responsabilidad sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con artefactos conectados a energía eléctrica. Condición excluyente para la realización de la actividad. 3) Deberán coordinar la colocación con el Capataz General Sergio Raveglia. Dar conocimiento al mismo. 4) Dar conocimiento a Capataz de Servicios Richard Tiscornia. 5) Notifíquese.

Eexp 2023-88-01-16669. Fiesta de la Paella Gigante Piriápolis 2023. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) Resuelven: 1) Se colabora con lo solicitado. 2) Dar conocimiento a los sectores involucrados para que se realicen las coordinaciones pertinentes. 3) Enviar Memorándum a la Dirección General de Gestión Ambiental solicitando la misma cantidad de baños químicos con servicio que en la edición pasada. 4) Notifíquese.

Eexp 2023-88-01-15291. Puesto provvisorio en predio ferial para la venta de ropa de segunda mano. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) Resuelven: 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) De seguir interesada deberá anotarse para un próximo sorteo de feria. 4) Notifíquese y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2023-88-01-15347. Puesto provvisorio en predio ferial para la venta de artesanías en tela. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) Resuelven: 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) De seguir interesada deberá anotarse para un próximo sorteo de feria. 4) Notifíquese y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2023-88-01-16415. Apoyo económico para 4º torneo uruguayo de karate JKL. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) Resuelven: 1)

Se colabora con la suma de \$ 40.000 (pesos uruguayos cuarenta mil) a descontar del Literal A de los Fondos FIGM aportados por OPP. 2) Dictar resolución. 3) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal para que se realicen las transposiciones de rubros correspondientes. 4) Notificar al gestionante de lo resuelto y que deberá presentar facturas de lo abonado con el dinero en Caja de Proveedores.

Eexp 2023-88-01-16678. Autorización para exposición en Castillo de Piria y colaboración para catering del vernissage. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad, la realización del evento. 2) Deberá presentar deslinde de responsabilidad tanto del Municipio de Piriápolis como de IDM así como nota donde se especifique que el Municipio de Piriápolis y la Intendencia de Maldonado no tendrán responsabilidad sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con artefactos conectados a energía eléctrica. Condición excluyente para la realización de la actividad. 3) Se autoriza la extensión del horario hasta las 19:00 horas para el día de la inauguración. Dar conocimiento a Encargada del Castillo de Piria Mabel Alonso. 4) Se colabora con la suma de \$ 22.000 (pesos uruguayos veintidós mil) a descontar del Literal A de los Fondos FIGM aportados por OPP. 5) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal para que se realice la transposición de rubros necesaria. 6) No es posible realizar gestiones ante bodegas. 7) Solicitar nota aclaratoria de si el audio y pantalla es para el día de la inauguración o todos los días de exposición. 8) Notificar al gestionante de lo resuelto y que deberá presentar facturas de lo abonado con el dinero en Caja de Proveedores. 9) Cumplido, vuelva para dictar resolución sobre el punto 4.

Previo a su tratamiento por el Concejo se realiza la apertura de los sobres.

Se reciben 2 sobres de cotización 1) La empresa **Audio Vázquez** (1 foja) cotiza los servicios solicitados en la suma de \$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil). 2) La empresa **W. Sound** (1 foja) cotiza los servicios solicitados en la suma de \$ 12.000 (pesos uruguayos doce mil) Se anexan en pdf.

Se retira momentáneamente el concejal Carlos Fuentes

Eexp 2023-88-01-16375. Solicitud de colaboración " Arrayanazo" a llevarse a cabo el 20/10/23. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) En el entendido de que se podría llegar a contratar la Empresa W. Sound por ser la de menor valor, pase a Sector Gestión Presupuestal para que informe si se cuenta con rubros. 2) Enviar Memorándum a la Dirección General de Cultura solicitado la presencia de Mauricio Alfonzo u otro espectáculo para el cierre del evento. 3) Cumplido, vuelva al Concejo.

Se reincorpora a la sesión el concejal Carlos Fuentes

Eexp 2023-88-01-16250. Ómnibus para salida estudiantil el día 17/11/23. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Mantener pendiente.

Eexp 2023-88-01-15638. Servicio de recuperación de materiales reciclables cooperativa CRER. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto que no concurrieron a Concejo Abreviado, citar nuevamente.

Eexp 2023-88-01-16765. Apoyo económico para grupo PeriPiria para viajar a Young el día 15/10. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Visto que hay disponibilidad se colabora con la suma de \$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil). 2) Dictar resolución. 3) Dar conocimiento a Sector Gestión

Presupuestal. 4) Notificar al gestionante de lo resuelto y que deberá presentar facturas de lo abonado con el dinero en Caja de Proveedores.

Siendo la hora 13:00 se da por terminada la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado ut supra y fecha mencionada.



René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis